



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(2644)

30 NOV. 2015

"Por la cual se asignan ciento treinta y cinco (135) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados en forma directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización 30 de octubre del municipio de Valle del Guamuez en el Departamento del Putumayo"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8º del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA "3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*"

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, "*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*", cuyo objeto es "*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*".

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie a

"Por la cual se asignan ciento treinta y cinco (135) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados en forma directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización 30 de octubre del municipio de Valle del Guamuez en el Departamento del Putumayo"

los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

Que el artículo 2.1.1.2.1.4.1. del Decreto 1077 de 2015, establece que el Fondo Nacional de Vivienda expedirá acto administrativo de asignación del subsidio familiar de vivienda en especie, a los beneficiarios señalados en la resolución emitida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda celebró con Fiduciaria Bogotá el contrato de fiducia mercantil Nro. 302 de 2012, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y de acuerdo a la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015 y las normas que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que mediante Resolución No. 0779 del 19 de Mayo de 2015, el Fondo Nacional de Vivienda, fijó fecha de apertura de la convocatoria para la postulación de hogares al subsidio familiar de vivienda en especie, para catorce (14) proyectos, entre los que se encuentra el denominado Urbanización 30 de octubre del municipio de Valle del Guamuez, en el departamento del Putumayo.

Que mediante Resolución No. 0973 del 10 de junio de 2015, el Fondo Nacional de Vivienda estableció como fecha de cierre para cinco (5) proyectos, entre los que se encuentra el denominado Urbanización 30 de octubre del municipio de Valle del Guamuez, en el departamento del Putumayo, el día 11 de junio de 2015.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Contrato 042 de 2014 y Contrato 534 de 2015 suscritos entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto Urbanización 30 de octubre del municipio de Valle del Guamuez – Putumayo, según Acta Cavis UT 9524 del 15 de julio de 2015, cuya captura realizó la Caja de Compensación Familiar Comfamiliar del Putumayo, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda, para tal fin.

"Por la cual se asignan ciento treinta y cinco (135) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados en forma directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización 30 de octubre del municipio de Valle del Guamuez en el Departamento del Putumayo"

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del día 06 de agosto de 2015.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del 06 de agosto de 2015, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

Que en cumplimiento del artículo 2.1.1.2.1.3.1. del Decreto 1077 de 2015, Fonvivienda hizo entrega al DPS del listado de hogares postulantes que cumplen y no cumplen requisitos para ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, según comunicaciones 2015EE0078597 del 21 de agosto de 2015 y 2015EE0079283 del 24 de agosto de 2015.

Que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.1.2.1.3.1. y 2.1.1.2.1.3.2. del Decreto 1077 de 2015, expidió la Resolución No. 03274 del 25 de agosto de 2015 mediante la cual define el listado definitivo de hogares beneficiarios que fueron seleccionados en forma directa para el proyecto Urbanización 30 de octubre del municipio Valle del Guamuez, en el departamento del Putumayo.

Que de acuerdo con contrato de obra suscrito entre el oferente y Fidubogotá, el valor individual de las viviendas en el proyecto Urbanización 30 de octubre del municipio de Valle del Guamuez en el departamento del Putumayo, es de 74 SMLMV.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda en Especie, destinados a la solución de vivienda de hogares que cumplieron los requisitos establecidos en la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, asciende a la suma de seis mil cuatrocientos treinta y siete millones cincuenta y seis mil quinientos pesos m/cte. (\$6.437.056.500).

Que cumpliendo lo estipulado en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley 1537 de 2012, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita de Fiduciaria Bogotá.

"Por la cual se asignan ciento treinta y cinco (135) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados en forma directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización 30 de octubre del municipio de Valle del Guamuez en el Departamento del Putumayo"

Que para efectos de la culminación del presente proceso de asignación de subsidios familiares de vivienda en especie, son beneficiarios los hogares que se encuentran incluidos en la Resolución No. 03274 del 25 de agosto de 2015, expedida por el DPS que fueron seleccionados en forma directa, quedaron en los primeros renglones de priorización y cumplieron con los requisitos establecidos en la sección 2.1.1.2.1. del Decreto 1077 de 2015.

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2., del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar ciento treinta y cinco (135) subsidios familiares de vivienda en especie – SFVE a hogares que fueron seleccionados en forma directa que cumplieron requisitos y se encuentran en la Resolución No. 03274 del 25 de agosto de 2015, expedida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, para el proyecto Urbanización 30 de octubre del municipio de Valle del Guamuez en el departamento del Putumayo, encabezado por las personas que se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO: PUTUMAYO

MUNICIPIO: VALLE DEL GUAMUEZ

PROYECTO: URBANIZACIÓN 30 DE OCTUBRE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
1	41117969	NANCY	ARTEAGA CERON	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
2	1126446425	FRANCY CAROLINA	DIAZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
3	1126453128	NEIDI NATALI	BOTINA CAICEDO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
4	1143847229	EDGAR STEVEN	MORQUERA OCAMPO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
5	27388745	CRUZ GABRIELA	TOBAR GUERRERO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
6	12753640	LEODAN	CANCIMANSE MEZA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
7	41120821	LEIDI JOANA	ARMERO AULLON	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
8	18152491	JOSE LUIS	ROMO INSUASTI	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
9	5297989	JOSE OTONIEL	BARRAGAN PEREZ	URBANIZACION 30 DE

"Por la cual se asignan ciento treinta y cinco (135) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados en forma directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización 30 de octubre del municipio de Valle del Guamuez en el Departamento del Putumayo"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
				OCTUBRE
10	94279986	FABIO RENAN	ROSERO PEREZA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
11	27313609	MARIA PASTORA MAXIMA	PORTILLO DE CUACES	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
12	18154587	PABLO EMILIO	LAGOS MONTENEGRO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
13	41120895	ANA ELISA	PAYOME RAMOS	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
14	41119152	CLAUDIA CRITINA	PATIÑO TIMARAN	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
15	41106466	MARIANITA MERCEDES	TORO SOLARTE	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
16	2605169	SEGUNDO ELADIO	CHAMORRO MORA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
17	41119154	MILBA YOLANDA	GALARZA MELO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
18	1087778704	MARIA ESPERANZA	CUASALUZAN	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
19	41118420	ROSA MYRIAN	LOPEZ DIAZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
20	18162261	ANDRES AVELINO	DIAZ MADROÑERO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
21	41117107	ROSA GLADIS	ERAZO YELA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
22	1085279804	EDWIN ALEXANDER	ORTEGA GAVIRIA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
23	1030537376	ADRIANA SHIRLEY	GUARANGUAY PALACIOS	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
24	1126449653	CONSUELO DEL CARMEN	ORDOÑEZ QUISTANCHALA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
25	41120594	CARMEN AMELIA	MONTERO JOJOA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
26	16887278	RIGUEIRO	MESA DIAZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
27	27313513	LUZ ANGELICA	GOYES DE VACA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
28	9920516	GUILLERMO	ALZATE	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
29	12987179	HERNAN JOVANNI	RODRIGUEZ IRIRA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
30	1135054011	JULIO GILBERTO	CUESTA CUASTUMAL	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
31	41115663	MARIA OLIVIA	ACOSTA NOPAN	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
32	76344559	ARIEL	CHITO SAMBONI	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
33	41119702	MERCEDES XIMENA	SINSAJOA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
34	41118236	NORA	CALDERON MUÑOZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
35	18155439	JOSE ARMANDO	ZAMBRANO MORA	URBANIZACION 30 DE

"Por la cual se asignan ciento treinta y cinco (135) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados en forma directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización 30 de octubre del municipio de Valle del Guamuez en el Departamento del Putumayo"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
				OCTUBRE
36	65753967	BLAYDEMIR	MARTINEZ RIVAS	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
37	18158025	EVER GILDARDO	CASANOVA GALARZA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
38	41108739	MARY	YAGARY NEQUIRUCAMA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
39	1026555667	ROSA LILIANA	OSORIO PINTO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
40	18156991	CARLOS JULIO	ACOSTA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
41	17623973	FLORENCIO	SCARPETTA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
42	1004550465	HERMENCIA HERLINDA	CHACUA PINCHAO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
43	41115204	FLORENCIA	CEBALLOS ARIAS	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
44	52395052	OLGA LUCIA	ROJAS	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
45	39626421	ANA LIDEY	LOPEZ FLOREZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
46	41118350	DAMARIS	ORTEGATE SUÑIGA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
47	1126445466	DIEGO FERNANDO	LUNA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
48	41120517	SANDRA LILIANA	BOTINA ROSERO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
49	5301056	JENARO	PALTA DORADO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
50	96359549	LIDIER	MUÑOZ ALBAN	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
51	18156289	ANCIZAR EDILBERTO	RODRIGUEZ ROMO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
52	18162616	JORGE ONESIMO	BELTRAN LOPEZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
53	27196854	MARIA ILIA	NOPAN DE BURBANO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
54	1089243091	DIANA MILENA	SALINAS RENGIFO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
55	1006789180	YESICA STEFANIA	MONCAYO COLOBON	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
56	18155137	RUBERNEY	MANRRIQUE	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
57	41118942	YAKELINE ELISABETH	CALIZ REVELO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
58	1126444774	INGRID VIVIANA	PANTOJA CIACEDO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
59	69009723	SENETH CAROLINA	MEZA NARVAEZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
60	18157682	JUAN CARLOS	ARMERO RODRIGUEZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
61	98343539	ALONSO ALIRIO	RODRIGUEZ CORAL	URBANIZACION 30 DE

"Por la cual se asignan ciento treinta y cinco (135) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados en forma directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización 30 de octubre del municipio de Valle del Guamuez en el Departamento del Putumayo"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
				OCTUBRE
62	69086804	BLANCA LEONOR	BUITRON MUÑOZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
63	41101179	ZOILA	RECALDE	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
64	18158338	JOSE FREDY	TAQUEZ MONTENEGRO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
65	98397873	JUAN ELIECER	ANGULO SEVILLANO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
66	18154079	JORGE URIEL	DAZA FERNADEZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
67	27481152	LIDEY DE JESUS	DIAZ MUÑOZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
68	5283898	FIDENCIO ROMAN	MADROÑERO SANTANDER	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
69	1126447835	YOLANDA CARMENZA	ACOSTA ANDRADE	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
70	41145342	LIGIA JAQUELINE	COLOBON SANCHEZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
71	1123322324	CARLOS WILSON	ANDRADE CHAVEZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
72	41120653	FRANCY VIOLEY	ARAUJO OJEDA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
73	18154445	JOSE RAMIRO	CUARAN CUARAN	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
74	1126445382	YOLANDA PILAR	CAICEDO SALAZAR	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
75	18154177	JOHN JAIRO	CALVACHE ALVAREZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
76	27129840	MARIA VIYINI	FRANCO PAEZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
77	1085251083	LEIDY VIVIANA	JIMENEZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
78	34445277	DAMARIS	OJEDA MARTINEZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
79	41115062	MARIA ISABEL	CUARAN DE ROSERO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
80	1126453148	YEFERSON RYDER	GAVIRIA ROJAS	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
81	41120209	CARMELINA	LEDESMA MUÑOZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
82	1126449969	PAULA ANDREA	MEDINA GUALPA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
83	41118971	GEORGINA	MENDEZ BENAVIDES	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
84	1122336575	CARMEN AUXILIADORA	PINARCOTE	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
85	18153829	JAIMEN EUGENIO	SEGURA ALVAREZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
86	41119811	MARLIS YOHANA	MARTINEZ MEZA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
87	27168849	MARIA	CUARAN ROMERO	URBANIZACION 30 DE

"Por la cual se asignan ciento treinta y cinco (135) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados en forma directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización 30 de octubre del municipio de Valle del Guamuez en el Departamento del Putumayo"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
		JEANNETTE		OCTUBRE
88	41145052	LUZ ANGELICA	ROSETO GARCIA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
89	41120141	NACY MARICELA	LOPEZ LOPEZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
90	18143176	SEGUNDO MAXIMINO	GUANGA ORTIZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
91	18188568	FREDY ALONSO	LOPEZ CASTAÑO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
92	1124849766	FRANCA NELCY FANNY	PINTA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
93	5340600	OLIDIER	ORTEGA BRAVO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
94	18146670	MARCOS FIDEL	GUERRERO ARENAS	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
95	69007149	MAGALI HERLANDY	JIMENEZ REALPE	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
96	39841224	MARIA CATALINA	CAMPO CAMAYO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
97	41103779	CLAUDIA ZENEIDA	RUALUES	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
98	41109566	LUCY MAR	GUEVARA TORO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
99	41119993	TERESA	RODRIGUEZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
100	25219997	MELBA	SANCHEZ DE ARIZA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
101	87218000	LIPRANDO MIGUEL	ROSETO ORTEGA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
102	1006995418	JOSE GENARO	PALTA VALLEJO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
103	27168440	MARIA ILIA	CUARAN BENITEZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
104	18156266	MANUEL ANDRES	DAVID AHUNARI	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
105	1126448576	LEYDY MARTIZA	GONZALES VALDERRAMA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
106	18156914	MIGUE ANGEL	CHAUCANEZ CABRERA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
107	41116723	LUZ JANET	OCHOA VILLA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
108	41118324	GLADIS MARLENY	CHAGUEZAC CHAPID	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
109	37013469	NILVIA NACELY	RODRIGUEZ GUEVARA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
110	27481994	MARIA ADELINA	MARTINEZ MENA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
111	41118609	NILSA YADIRA	CUACES LOPEZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
112	37003675	MARIA MARINA	POSSO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
113	5301027	RAMON ELIAS	FLOREZ BURBANO	URBANIZACION 30 DE

"Por la cual se asignan ciento treinta y cinco (135) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados en forma directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización 30 de octubre del municipio de Valle del Guamuez en el Departamento del Putumayo"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
				OCTUBRE
114	87574495	CAMPO ELIAS	DELGADO ERAZO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
115	41118701	NINI JOHANNA	ARISTIZABAL AREVALO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
116	1006995400	DUVAN	RAMIREZ MUÑOZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
117	27308993	ANA MARIA	MAYA ROSERO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
118	25590834	EMERITA	SOLARTE DE YELA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
119	18158311	LEONICO	GOMEZ GOMEZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
120	41118106	ADRIANA MARITZA	BOTINA ESCOBAR	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
121	41116885	ILBANA INES	PANTOJA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
122	59420040	MARIA CELINA	SANTANDER VALLEJOS	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
123	1126445617	MARTHA PATRICIA	ALVAREZ SANTANDER	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
124	1086696004	JHON FREDY	GALLEGO PEREZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
125	1086135815	NATALY ALEJANDRA	POSO GAVIRIA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
126	75001988	RUBELIO	ZULUAGA LOPEZ	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
127	41118542	BEXI LUCELLY	SOLARTE PANTOJA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
128	98348231	JOSE ERMINSO	RODRIGUEZ BENAVIDES	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
129	18155609	MODESTO	CHAGUESA IMBACUAN	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
130	41118603	SOCORRO	VACA BRAVO	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
131	41120642	MARTHA ELENA	BENAVIDES VEGA	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
132	27167090	MARIA CARMEN	TORO MUESES	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
133	1126451186	YANETH	VEGA BUITRON	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
134	37084427	LUCELY	ROJAS GETIAL	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
135	41119348	ANDREA LUCELI	ANDRADE	URBANIZACION 30 DE OCTUBRE
VALOR TOTAL DE LOS SFVE ASIGNADOS \$ 6.437.056.500				

ARTICULO SEGUNDO.- La presente asignación será comunicada a los hogares beneficiarios y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015.

"Por la cual se asignan ciento treinta y cinco (135) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados en forma directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Urbanización 30 de octubre del municipio de Valle del Guamuez en el Departamento del Putumayo"

ARTICULO TERCERO.- La asignación de las viviendas a los hogares beneficiarios en el citado proyecto, será definida mediante sorteo que realice Fonvivienda, según lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.4.2 del Decreto 1077 de 2015. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2 del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

ARTICULO CUARTO.- La transferencia del derecho de dominio de las viviendas del proyecto Urbanización 30 de octubre del municipio de Valle del Guamuez - Putumayo a los hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie relacionados en el artículo primero de la presente resolución, se realizará mediante escritura pública que deberá suscribir la Sociedad Fiduciaria Bogotá, como vocera del Patrimonio Autónomo respectivo y el beneficiario del subsidio familiar de vivienda en especie, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 0119 del 25 de febrero de 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio .

ARTICULO QUINTO Los hogares relacionados en el artículo 1º de esta resolución así como aquellos postulados en la convocatoria de la resolución No. 0779 de 2015 mencionada en la parte considerativa para el proyecto Urbanización 30 de octubre, del municipio de Valle del Guamuez - Putumayo, no señalados en el mismo, podrán interponer en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a los que haya lugar contra el presente acto administrativo.

ARTICULO SEXTO.- Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No.302 de 2012 suscrito con Fiduciaria Bogotá.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los



30 NOV. 2015

ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Cristian Pulido Tinoco
Revisaron: Arelys Bravo Pereira, Lino Roberto Pombo

